REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°815.-

DALCAHUE, 07 de agosto del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°858-859. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña María Paz Muñoz Marín, HONORARIOS**: QUEILEN, asistir como RRPP a cubrir reunión en la comuna con la presencia del ministro de Agricultura. **El 08/08/2024 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en jeep JZWF-70.**
2. **Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Javier Sierpe Sierpe A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde,** DALCAHUE, traslado de funcionarios al sector de Mocopulli solicitado por señorita Evelyn Haro, (administradora municipal). El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en vamioneta GCPL-18. Don Javier Sierpe,** DALCAHUE, traslado de retro desde el sector de Calen a Los Castaños Puchauran por arreglo matriz agua APR. El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Fabian González,** DALCAHUE, continuación trabajo desbroce de camino Los Navarro en sector de Chovi San Juan. El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Olegario Barría,** DALCAHUE, perfilado de caminos en los sectores de Mocopulli, Ñiucho y Pupetra. El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Luis Oyarzo,** DALCAHUE, emparejamiento de camino pasaje El Coigue y Laureles, más tarde Los Maitenes. El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Ramón Bahamonde,** DALCAHUE, trabajos de cobertura en el sector de Teguel Alto vertedero municipal. El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Carlos Cárdenas,** DALCAHUE, traslado encargada oficina de terrenos a Castro por trámites y más tarde traslado de material desde el vertedero al sector El Maiten. El **07/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-18 / camión FHBW-33.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE ADMINISTRADOR

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee